ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AGA: A02

Limita al norte: calle 26 NO - Vía Perimetral; al sur con: calle 23 NO, calle 19H NO - Dr. Fernando Gutiérrez Hilf, 4° pasaje 38D NO; calle 21 NO, avenida 39 NO - Dr. Camilo Ponce Enriquez; calle 23 NO; al este con el Eje N-S - Francisco de Orellana; al oeste con la avenida 39 NO - Dr. Camilo Ponce Enriquez; la extensión del AGA 02 comprende una parte de la Parroquia Pascuales, Suelo Urbano Consolidado.

USOS	AREA Ha
USO RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA	712,31
USO RESIDENCIAL DENSIDAD BAJA	35,17
USO COMERCIAL Y DE SERVICIOS	226,58
USO EQUIPAMIENTO	142,67
USO INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO	27,85
USO INDUSTRIAL DE MEDIANO IMPACTO	306,47
USO INDUSTRIAL DE ALTO IMPACTO	316,70
USO DE PROTECCIÓN DE RIESGOS	140,52
TOTAL	1908,27
SUPERFICIE HA.	1.908,27
POBLACIÓN HOMBRES	89.025
POBLACIÓN MUJERES	93.295
TOTAL DE POBLACIÓN	182.320
DENSIDAD POBLACIONAL 2022	9.554,21

EQUIPAMIENTOS	
CULTO	61
EDUCACIÓN	54
RECREATIVO Y DEPORTES	152
SALUD	45
SEGURIDAD	10
SERVICIOS FUNERARIOS	0
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3
APROVISIONAMIENTO	6
INCLUSIÓN SOCIAL	4
CULTURA	0
CENTROS DE ACOPIO	3
TRANSPORTE	0



